



Buscan que planes y programas de enseñanza básica fomenten la higiene personal y la educación bucal

Boletín No. 6346

- La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) plantea reformar los artículos 30 y 78 de la Ley General de Educación

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) impulsa una iniciativa que reforma los artículos 30 y 78 de la Ley General de Educación, a fin de que los contenidos de los planes y programas de estudio de enseñanza que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares fomenten la higiene personal y la educación bucal.

La propuesta, turnada a la Comisión de Educación, refiere que la educación bucal es un componente esencial de la salud dental general y se centra en enseñar a las personas prácticas y hábitos que promuevan una buena limpieza oral.

Enfatiza que informar respecto a la importancia de la higiene y educación bucal en las escuelas puede tener un impacto significativo en el rendimiento académico y desarrollo personal de las y los educandos, toda vez que los problemas dentales, como caries y dolor de muelas, pueden causar molestias a las y los niños.

Además, el dolor dental puede ser distractor y afectar sus capacidades para concentrarse en las actividades escolares, lo que puede influir negativamente en su rendimiento académico.



Asimismo, el no tener una buena higiene bucal ocasiona problemas como la maloclusión dental o la pérdida de dientes, mala pronunciación y falta de claridad del habla, que influyen en la comunicación efectiva y en el aprendizaje del idioma.

Indicó que la salud en esta parte de nuestro sistema digestivo, también juega un papel importante en la autoestima y el bienestar emocional de las y los niños. Problemas dentales visibles, como dientes torcidos o caries, pueden aminorar la confianza en sí mismos y la interacción social, lo que a su vez puede repercutir en la participación en su entorno educativo y social.

La diputada Vázquez Romero destaca que fomentar buenos hábitos de higiene bucal desde una edad temprana puede generar un impacto duradero en la salud oral de las y los niños. La enseñanza de prácticas saludables, como cepillarse los dientes regularmente, usar hilo dental y limitar el consumo de azúcares, contribuye a la prevención de enfermedades bucales.

Sostiene que la falta de hábitos de higiene personal y salud bucal puede deberse a diversas razones, como la falta de conciencia y de los recursos adecuados o por razones de salud subyacentes.

Ante este panorama, la legisladora explica que es fundamental abordar esta situación desde una perspectiva educativa; por ello, la importancia de estas reformas que buscan beneficiar no solo a las y los alumnos, sino a todo su entorno familiar, ya que se plantea el involucramiento de los padres mediante pláticas que las instituciones educativas les brinden para fomentar estos hábitos en su día a día.

--ooOoo--



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	26/03/2024	LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-que-planes-y-programas-de-ense-anza-basica-fomenten-la-higiene-personal-y-la-educacion-bucal>